



Ayuntamiento de Rafal

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases específicas por las que se regirá el proceso extraordinario de estabilización de empleo de la Convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 23/12/2022, para proveer en propiedad mediante concurso de méritos, una plaza de agente de empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Rafal, incluida en la oferta de empleo público del 2022, se hace pública la lista provisional de admitidos, ordenando su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, concediéndose un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación, a efectos de subsanación de errores. Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderá elevada a definitiva dicha lista.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	Jover Ruiz, María Luz	**5638****
2	San Miguel Navarro, Evaristo	**7080****

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Rafal, a 24 de febrero de 2023, firmado electrónicamente por el sello de órgano del Ayuntamiento de Rafal.

